

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1013** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo número 56/2014, correspondiente a D. Pedro Ángel Cuenca Delgado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D. Pedro Ángel Cuenca Delgado en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se ha acordado con fecha 29/12/2014, declarar la Resolución de la cesión de uso de la vivienda militar sita en Melilla, en el expediente núm. 56/2014, por la causa contemplada en el artículo 10.1. letra a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Por lo que, en el plazo de quince días hábiles a partir de la presente publicación, deberá hacer efectiva la cantidad impagada, o desalojar voluntariamente la vivienda, ya que, en caso contrario, se solicitará autorización judicial de entrada en domicilio para proceder al lanzamiento de los ocupantes.

Madrid, 13 de enero de 2015.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A150001207-1